

Proceso: Filiación  
Radicación: 2010-258  
Demandante: Yensy Katerine Gómez, en representación  
Fernanda Gómez.  
Demandados: Herederos de Mario Enrique Delgado.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

274

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**  
Villavicencio, 05 AGO 2020

Ante las diversas gestiones realizadas para la obtención de muestra biológica del señor MARIO ENRIQUE DELGADO (fallecido), presunto padre de la niña LUISA FERNANDA GOMEZ RODRIGUEZ, sin resultados positivos, y ante la imposibilidad de la reconstrucción de su perfil genético, lo que conlleva la no realización de prueba con marcadores genéticos de ADN, debe definirse el presente asunto con el material probatorio obrante dentro del expediente.

De conformidad con el literal b) numeral 1 del artículo 626 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **2:00 P.M., del día martes 1 de septiembre de 2020**, para la realización de audiencia virtual de instrucción y juzgamiento únicamente para efectos de alegatos y sentencia.

Teniendo en cuenta las direcciones, números de teléfonos y demás datos tales como el correo electrónico del señor apoderado de la parte actora y curadores ad litem que hayan registrado en la página web de la rama judicial, envíese el link correspondiente, para la realización de la audiencia virtual y de igual manera envíese tal link a quienes según la ley deben ser citados.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**OLGA CECILIA INFANTE LUGO**

Jueza

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO - M.F.A

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha ~~06 AGO 2020~~ Notifícase el auto a señalar a

las partes por anotación en el Estado número 068

Firma Secretario

